



RESOLUCION No. 702-AD-83

Lima, 09 de Setiembre de 1983

CONSIDERANDO:

Que los señores integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol, han formulado renuncia a los cargos que venían desempeñando;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha, las renunciaciones que a sus respectivos cargos, formularan los señores integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol:

ING° ALBERTO ESPANTOSO PEREZ, Presidente
DR. NICOLAS DELFINO PUCCINELLI, Vice-Psdte.
DR. JORGE QUIROZ C., Secretario
SR. LUIS PUIGGROS P., Tesorero; é
ING° JAVIER ZAVALA C., Director

dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y comuníquese.




DR. ALBERTO MUSSO VENTO
JEFE DEL IPD

JEF.AMV
mer

R.702-AD-83

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES
"FEPEFUTBOL"

Lima, 11 de agosto de 1983

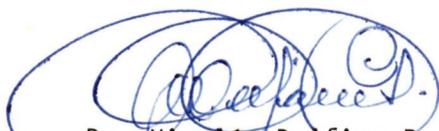
Señor Ingeniero
José Tong Matos
Director Ejecutivo del
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente y en solidaridad con la actitud asumida por el Ing. Alberto Espantoso Pérez, formulamos renuncia irrevocable a nuestros Cargos de Directores de la Federación Peruana de Fútbol.

Hacemos propicia la oportunidad para agradecer a ese Instituto, todas las facilidades prestadas para el cumplimiento de la labor que se nos encomendó.

Atentamente,


Dr. Nicolás Delfino P.
Vice-Presidente


Dr. Jorge Quiróz C.
Secretario


Sr. Luis Puiggrós P.
Tesorero


Ing. Javier Zavala C.
Director

Miraflores, 11 de Agosto de 1983

Señor Ingeniero
José Tong Matos
Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

Muy señor mío:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento mi renuncia al cargo de Presidente de la Federación Peruana de Fútbol, para el que fui nombrado según Resolución No. 0537-AD-81 de fecha 02 de Noviembre de 1981 y ratificado en Enero de 1983.

Mi renuncia se debe a que por Resolución Suprema No. 265-83-ED del 05 de Agosto de 1983 se me nombró Jefe del Instituto Peruano del Deporte, cargo que no llegué a juramentar el día de ayer porque decidí no hacerlo en vista de las públicas declaraciones de cuestionamiento hacia mi persona, vertidas por un grupo de parlamentarios de la Cámara de Senadores, pertenecientes al partido político de Acción Popular; pues de ninguna manera puedo aceptar, ni cabe admitir, que los parlamentarios interfirieran y cuestionen los nombramientos para cargos deportivos en los que ellos no tienen ni pueden tener ingerencia por ser cargos de confianza del Presidente de la República y del Ministro de Educación.

Lamento muy de veras que las circunstancias me impongan, ineludiblemente, esta decisión que significa mi retiro de la dirigencia deportiva a la que llegué sin pedirlo ni desearlo y a la que me entregué con cariño, dedicación, tesón y honestidad; pero siempre he creído que la dignidad tiene un precio que, como en esta oportunidad, siempre he estado dispuesto a pagarlo, según consta a quienes de verdad me conocen.

Mi decisión no podía ser otra, porque si pese al cuestionamiento parlamentario, hubiera jurado el cargo, cabe pensar que el Parlamento, en tanto yo permaneciera en funciones, no aprobaría la Ley General del Deporte y la Ley del Impuesto Pro Fomento del Deporte y sin estas indispensables herramientas paradójicamente yo estaría propiciando el estancamiento del deporte nacional y atentando contra el futuro de la juventud deportiva peruana, que han sido siempre las únicas miras y metas de mi actividad como dirigente.

..//

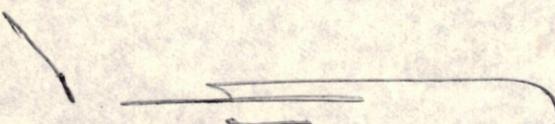
..//

Por eso y por estar convencido que el ansiado despegue del deporte peruano no es cuestión de nombres, sino de hombres de bien y recursos, es que me retiro con la esperanza y el ferviente anhelo de que al alejarme de la dirigencia, el Parlamento, satisfecho en su cuestionamiento, - pueda por fin dedicar sus luces a pagar la deuda que tiene con el deporte nacional, aprobando la Ley General del Deporte y la Ley del Impuesto Pro Fomento del Deporte que, ya aprobadas por la Cámara de Diputados, - permanecen encarpetadas y olvidadas en la Cámara de Senadores.

Para terminar, a quienes me honraron con su confianza, a quienes trabajaron hombro a hombro junto a mí con desprendimiento y sacrificio de su tiempo y negocios y a la juventud deportiva que pese a todo, lucha y se esfuerza por levantar el nivel de nuestro deporte, a todos ellos, les ofrezco que estaré dispuesto a retornar para brindar mi modesta pero - sincera colaboración, cuando la superación deportiva sea la meta suprema y no existan más interferencias políticas.

Con mi especial consideración y estima, me suscribo de Usted,

Muy atentamente,



Ing. Alberto Espantoso Pérez